

**COMUNICADO**

**TALCAHUANO TERMINAL PORTUARIO**

Se informa a los clientes, usuarios y público en general, que Talcahuano Terminal Portuario S.A. modificó algunas tarifas del Anexo Nº 1, los que entraran en vigencia a contar del 30 de Junio del 2025.

El Anexo Nº 1 se encuentran Protocolizados en Notaría Néstor Alejandro Avila Urrutia con fecha 10 de Junio del 2025, bajo el Nº 172 - 2025, Tercer Bimestre Mayo - Junio año 2025.

**GERENCIA GENERAL**